



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Concejo Municipal



ACTA NÚM.06-2020

SESION CABILDO ABIERTO

10 DE MARZO DEL AÑO 2020

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los Diez (10) días del mes de Marzo del año Dos Mil Vente (2020), siendo las 3:38 PM., se reunieron en el Salón de Actos "Francisco Comarazamy" del Palacio Municipal, para celebrar la Sesión Extraordinaria para tratar conocer como punto único: Asamblea de Cabildo Abierto, del Plan de Inversión Municipal del Presupuesto Participativo para el año 2020, estando presentes: el **Licda. Keila Medina Morales Presidenta del Concejo Municipal, José Amparo Castro, Vicepresidente del Concejo, Dra. Aracelis Villanueva, Dr. Guido E. Maldonado Alcántara, Ing. Valentín Martínez, Sra. Fátima Maribel Díaz Carrero, Licdo. Santos Pastor Santana, Licdo. Marcelino Paulino, Licdo. Manuel Fernando Morales, Licda. Dannicelis Guerrero, Sr. Narciso Mercedes, Dra. Mirian Pellerano Pacheco, Licdo. Luís Gómez Benzo, la Sra. Marianela Vargas y el Alcalde Ramón Antonio Echavarría, Asistido por el Secretario en Funciones del Concejo Licdo. Juan Olivo Sánchez.**

Ausentes los Regidores: Dr. Ramón Gómez Mejía, Licdo. Gregorio Castro Reyes y Licdo. Víctor Francisco Fernández.

COMPROBADA la asistencia la Presidenta le pidió al Regidor Santos Pastor a realizar la invocación a Dios.

El Secretario en funciones Licdo. Juan Olivo Sánchez manifestó que existe el quórum reglamentario para la apertura la Asamblea de Cabildo Abierto.

La Presidenta le di la oportunidad al Encargado de Asuntos Comunitario Sr. Domingo Gelabel.

El al Encargado de Asuntos Comunitario Sr. Domingo Gelabel manifestó que, esto es un asunto de rigor por la ley y solamente falta que el Concejo rectifique lo que las Asambleas de los barrios eligieron para sus sectores y que el monto es de 30 millones de pesos. De inmediato le dio lectura a las obras de los bloques.

La Presidenta manifestó que les dará tres turno a los delgados.

Ningún delgado tomo turno.



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Concejo Municipal

El Regidor José Amparo le preguntó a los miembros de las Juntas de Vecinos, si están de acuerdo con lo leído por el Sr. Domingo Gelabel.

La multitud levando la mano manifestando que sí, están de acuerdo.

La Presidenta sometió, los que estén de acuerdo en aprobar el Presupuesto Participativo para el año 2020, por un monto de Treinta Millones de Pesos (RD\$30,000.000), y la decisión de las diferentes comunidades en sus Asambleas efectuadas que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, dicto la Resolución Municipal Núm.10-2020, que aprueba la propuesta de la Alcaldía en el sentido de que se apruebe el proceso de Presupuesto Participativo del año 2020, por un monto de TREINTA MILLONES, (RD\$ 30,000,000,00,) y la decisión de las diferentes comunidades mediante sus asambleas efectuadas. Así como también quedó debidamente juramentado el Comité de Seguimiento.

No voto el Regidor Luis Gómez.

No habiendo quórum y siendo las 4:06 P.M., la Presidenta declaró cerrada la Sesión, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta que firman el Presidenta y el Secretario en Funciones del Concejo de Regidores.

LICDA. KEILA MEDINA MORALES
PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL



LICDO. JUAN OLIVO SANCHEZ GUZMAN
SECRETARIO EN FUN. DEL CONCEJO MUNICIPAL

